

Guayaquil Abril 12, 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
Cultad S.A.
Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la compañía ha permanecido en Estado Pre-operativo durante el Ejercicio Fiscal del año 2.003

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Leny Reyes Roca
Comisario.